

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL NAPO HABLA PARA LA ZONA 2, NAPO

PROCESO No. PE-RE-SECOM-049-2015

En el Proceso PE-RE-SECOM-049-2015 para la contratación del SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL NAPO HABLA PARA LA ZONA 2, NAPO y en atención a la Resolución de inicio de proceso No. SNC-SBNC-2015-094N del 22 de junio del 2015, suscrita por el Econ. Pablo Xavier Yáñez Saltos, Subsecretario Nacional de Comunicación y Memorando No SNC-DA-2015-137-PE del 22 de junio del 2015, suscrito por la Ing. Vanessa Salgado, Directora Administrativa, se notifica al delegado designado por la máxima autoridad, quien será responsable de las fases precontractuales de respuestas y aclaraciones, apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica, convalidación de errores de ser el caso y la elaboración del informe de calificación de la oferta.

1. DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL NAPO HABLA PARA LA ZONA 2, NAPO

CÓDIGO DEL PROCESO: PE-RE-SECOM-049-2015

PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD \$ 7.250,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), más IVA.

PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES - SERVICIOS: El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2015 a partir de la suscripción del contrato o hasta que se agoten los recursos.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución SNC-SBNC-2015-094N del 22 de junio del 2015 el Subsecretario Nacional de Comunicación, resolvió dar inicio al procedimiento de contratación pública de régimen especial de comunicación social por invitación directa PE-RE-SECOM-049-2015, para la contratación del SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL



PROGRAMA RADIAL NAPO HABLA PARA LA ZONA 2, NAPO con fecha 22 de junio del 2015, la Dirección Administrativa invitó al oferente, **AL SR. HENRRY CHRISTIAN COLUMBO CHÁVEZ**. El proceso de contratación pública **PE-RE-SECOM-049-2015**.

Que hasta las 12H30 del 24 de junio del 2015, se realizó la recepción física de la oferta en el lugar y hora establecida en el cronograma de los pliegos del presente proceso de contratación pública.

Mediante Memorando No. **SNC-DA-2015-144-PE** del 24 de junio del 2015, se realiza la entrega de la oferta presentada por el oferente invitado a participar en el proceso la cual fue debidamente aperturada una hora después.

➤ **OFERENTE: SR. HENRRY CHRISTIAN COLUMBO CHÁVEZ.**

2. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Se procede conforme lo establecido en las *Condiciones Generales del Pliego, Sección I del Procedimiento de Contratación, numeral 1.12 "Convalidación de Errores de Forma"*, y en apego a lo dispuesto en la resolución INCOP No. 083 del 27 de marzo del 2013.

Por lo tanto el delegado de la máxima autoridad no encontró errores de tipo convalidable.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Se procede conforme lo establecido en las *Condiciones Generales del Pliego, Sección II Metodología de Evaluación de la Oferta, numeral 2.1 "Metodología de Evaluación de la Oferta"*.

Primera Etapa: Integridad de la oferta

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica que la oferta haya incorporado todos los formularios para la verificación de integridad de la oferta.

FORMULARIO DE LA OFERTA	Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
Oferta en 1 tomo original	Cumple		Presenta una sola oferta
Sumilla y Numeración	Cumple		La oferta se encuentra totalmente enumerada y sumillada desde la pg. 1 hasta la pg. 55

2





3.1 Presentación y compromiso	Cumple	Presenta la carta de compromiso en la pg. 1,2,3
3.2 Datos Generales del Oferente	Cumple	Presenta datos generales del oferente en la pg. 4
3.3 Nómina de socios accionistas o participes mayoritarios de personas jurídicas	Cumple	NO APLICA
3.4 Situación Financiera	Cumple	Anexa declaración de impuesto a la renta 2014 pág. 17 a 22
3.5 Tabla de cantidades y precios	Cumple	Presenta la oferta económica en la pg. 6 por el valor de \$7.250,00.
3.6 Componentes de los servicios ofertados	Cumple	Presenta los servicios ofertados en la pg. 6, 7, 8, y 9
3.7 Experiencia del Oferente	Cumple	Indica la experiencia general requerida en las pgs. 23 al 36 por un valor total de \$6.900,00 MAS IVA.
3.8 Personal Técnico Mínimo requerido	Cumple	No aplica
3.9 Equipo Mínimo Requerido	Cumple	No aplica
3.10 Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta	Cumple	Declara en página 10 que el Valor Agregado Ecuatoriano por el 75%
3.11 Cálculo del porcentaje de VAE respecto al costo de producción	Cumple	Presenta en página 11 el Valor Agregado Ecuatoriano respecto al costo de producción por el 75%

Una vez realizada la primera etapa de evaluación de la oferta, conforme se indica en los pliegos del presente proceso de contratación por invitación directa, se concluye que el oferente el Sr. HENRY CHRISTIAN COLUMBO CHÁVEZ pasa a la segunda etapa de evaluación de requisitos mínimos.





Segunda Etapa: Evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple)

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener la oferta.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cobertura Geográfica	Cumple		Anexa Copias de Escritura
Experiencia General	Cumple		Presenta copias contratos
Tiempo de Operación	Cumple		Presenta contrato de concesión tiempo de operación
Programación	Cumple		Adjunta documento de parrilla semanal
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	Cumple		Su porcentaje de cálculo se mantiene sobre el mínimo requerido
* Patrimonio	Cumple		No aplica al ser persona natural

Cumple con los requisitos que se exigen en la sección de los términos de referencia de los pliegos de contratación.

4. CONCLUSIÓN

El delegado por la máxima autoridad una vez analizada, evaluada y calificada la oferta para **CONTRATAR SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRASMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL NAPO HABLA PARA LA ZONA 2, NAPO**, cumple con los requisitos mínimos técnicos, legales y económicos que se exigen en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa.





SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación



Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del proceso de contratación pública **PE-RE-SECOM-049-2015**, al oferente **SR. HENRRY CHRISTIAN COLUMBO CHÁVEZ** RUC **1706741798001**, por el valor de **USD \$ \$ 7.250,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100)** más IVA.

Quito, 25 de junio del 2015

Atentamente

Sr. JUAN PABLO VILLACRESES

Delegado de la Máxima Autoridad

